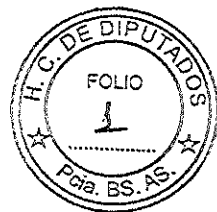




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Su beneplácito al celebrarse el 20 de Junio el Día de la Bandera Nacional, por conmemorarse el aniversario del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano, quien fue nombrado Jefe del Ejército del Norte para vencer a las resistencias realistas reagrupadas en el Alto Perú; tomando un protagónico rol en ciclo histórico y político que se abrió con la Revolución de Mayo, dando inicio al proceso de independencia y soberanía de nuestra Nación;

A su vez, su homenaje y recuerdo a ese gran patriota, defensor de la educación pública y de los más humildes, quien cuando tuvo que elegir entre su vocación y el deber, optó por el compromiso y la defensa de la Patria.

*Mariana Larraquije*  
MARIANA LARRAQUIJE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*José Ignacio Cote Rossi*  
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*Lauro Grande*  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

*Manuel Funes*  
Manuel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V. - PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

*Juan Agustín Debandi*  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*Dra. Lucía Portos*  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

*Santiago E. Revora*  
SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

*Dra. Florencia Saintout*  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1905 119-20



## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En 1812, las tropas a las órdenes de Manuel del valle de Belgrano comenzaron a utilizar una escarapela bicolor azul-celeste y blanco (colores adoptados por las cintas y escarapelas distintivas utilizadas por los «chisperos» o patriotas adherentes a la Revolución del 25 de mayo de 1810). El mismo Belgrano expresó en un informe oficial que no usaba el rojo, para evitar confusiones, ya que el ejército realista usaba ese color. El 13 de febrero de 1812 Belgrano propuso al Gobierno la adopción de una escarapela nacional para los soldados y 10 días después la adoptó luego de que el 16 de febrero de 1812 la Junta declarara abolida la escarapela roja y reconoció la blanca y celeste.

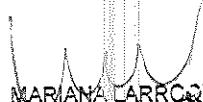
En tiempos donde la soberanía nacional y la independencia económica parecen olvidadas por el gobierno de turno, es imprescindible recordar a los próceres que construyeron los cimientos de la Patria, para entender cuál es el camino que debemos tomar como Nación y como provincia; y siguiendo el legado de los Belgrano, de los San Martín, entendemos que el camino es la justicia, la soberanía política, la independencia económica, que les permita a los pueblos un desarrollo libre, digno e igualitario.

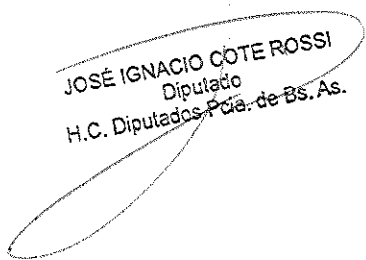
Este es un momento triste en Argentina donde nuestro presidente le pide perdón a la corona española, por la decisión de ser un país libre, por eso es de vital importancia que recordemos y celebremos estas fechas, con la responsabilidad histórica que amerita, sabiendo que patria y que país soñaban nuestros próceres, y que hacemos nosotros desde nuestros lugares para honrarlos.

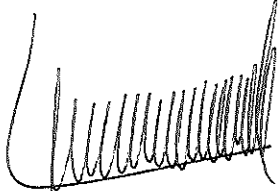


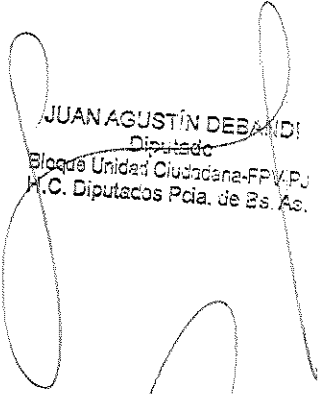
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

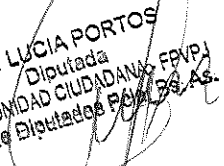
Por todo lo expuesto solicito a las señoras legisladoras y señores legisladores que acompañen el proyecto de declaración, en primer lugar con su tratamiento y posteriormente con su voto.

  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


  
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Miguel Franco  
Diputado  
Unidad Ciudadana FPV.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.